



Facultad de Ciencias

**Plan Estratégico de Desarrollo
durante la Emergencia
Facultad de Ciencias
2008 - 2011**

Avances y logros de Plan estratégico de Desarrollo 2005-2008.

A mediados del año 2005, se formuló el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias para el período 2005 – 2008, cuya ejecución se vio fuertemente alterada producto del incendio que ocurrió en la madrugada del 3 de diciembre de 2007 y que significó la pérdida total de las dependencias albergadas en el edificio Pugín. La magnitud de tal desastre demanda en adelante, una dedicación casi exclusiva con el fin de poder resolver las innumerables dificultades, de toda índole, que surgieron y continúan apareciendo. Hasta ahora tales situaciones se han podido sortear, especialmente, gracias al trabajo y al esfuerzo de todo el personal de la Facultad y del equipo de Rectoría que trabajó y continúa haciéndolo para lograr la pronta recuperación de la Facultad de Ciencias. En efecto, por decreto de Rectoría N° 003 del 3 de enero de 2008, se creó la Comisión de Recuperación de la Facultad de Ciencias, dirigida por el Prorector de la Corporación y con participación activa de ambos vicerrectores y de académicos de la Facultad.

La ocurrencia de dicho siniestro ha alterado significativamente el Plan de Desarrollo en curso, ya que la emergencia se produjo cuando aún restaba 1 año para concretarlo. Así, la ejecución del Plan se vio detenida, lo que ha significado cambiar el orden y sentido de nuestras prioridades, incorporando como primera medida concretar actividades que permitan, a la brevedad, la normalización de la Facultad. De inmediato se iniciaron contactos estrechos y se trabajó de manera conjunta con el equipo de rectoría realizándose numerosas reuniones de coordinación.

Entre las principales situaciones de emergencia que deberá enfrentar la Facultad, al menos durante los años 2008 – 2011, se encuentra asegurar el bienestar físico y psicológico del personal afectado, la recuperación de su actividad docente y de investigación, para lo cual es imprescindible la recuperación de la infraestructura perdida, en términos de laboratorios de docencia, oficinas y laboratorios de investigación, todos ellos con sus respectivos equipamientos. Además se debe

iniciar del proceso de reorganización académica-administrativa de la Facultad, al mismo tiempo proseguir y terminar con la instalación de los nuevos Planes de estudios de las carreras de la Facultad, ambos logros considerados en el Plan de Desarrollo 2005 – 2008.

En este proceso de normalización, el primer paso ha sido hacer una evaluación general de las pérdidas materiales, tanto en espacio físico como de equipamiento, conciliando las pérdidas detectadas con lo establecido en los inventarios respectivos, tanto en aquellos centralizados como en los propios de la Facultad. Este proceso ha sido en extremo complicado, ya que fue necesario organizar y analizar la información partiendo prácticamente desde cero, debido a la pérdida total de archivos de la Facultad por efectos del incendio.

El segundo paso fue formular una propuesta de ubicación y construcciones provisorias para lograr la rápida acomodación de los funcionarios –académicos y no académicos- pertenecientes a los Institutos siniestrados y dependencias del Decanato, con el fin de mantener la actividad requerida para las labores de docencia de pre y postgrado, investigación y administración. Para ello, se trabajó junto al equipo de Rectoría, en la planificación para la reconstrucción y equipamiento de las nuevas salas de práctico, donde se debía recuperar aproximadamente los 2.000 m² que ocupaban dichas dependencias en el edificio Pugín. Este esfuerzo permitió terminar adecuadamente el segundo semestre lectivo del 2007, minimizar los problemas en las actividades teóricas del 2008 y recalendarizar los trabajos prácticos para el segundo semestre de 2008.

De igual manera, se trabajó desde el primer momento con miras a la ubicación del personal afectado, buscando dar solución a los requerimientos de espacio tanto para oficinas como para laboratorios de investigación. Esta preocupación también incluyó una propuesta de reubicación temporal de estudiantes de postgrado y el desarrollo de iniciativas para buscar contactos en otras universidades del país y del

extranjero, con la finalidad de obtener becas y plazas para estadías de postgrado, especialmente para finalización de tesis.

La propuesta de reubicación temporal de investigadores damnificados se inició con la confección de listados de académicos y no académicos por Instituto, solicitando al mismo tiempo, a cada Director el listado de necesidades inmediatas respecto a: espacio, pérdidas de materiales, equipamiento y todo aquello imprescindible para reiniciar las actividades de investigación, teniéndose presente los compromisos institucionales, especialmente en el caso de proyectos con financiamientos externos, tanto nacionales como internacionales.

Todo este quehacer tiene por objetivo generar un plan de recuperación de la capacidad académica que tenía la Facultad antes del incendio. La elaboración de este Plan de Emergencia servirá también para evitar el posible éxodo de académicos, especialmente jóvenes y con proyectos vigentes. En este sentido se han mantenido conversaciones a fin de lograr compromisos, involucrando autoridades superiores, que permitan la pronta recuperación de equipamiento, uso de instalaciones provisorias en laboratorios afines de otros institutos o facultades, minimizando al máximo los tiempos de inactividad en labores de investigación, dando preferencia a los compromisos tipo FONDECYT.

Como parte del Plan de recuperación liderado por la Prorectoría se está incentivando a los académicos de la Facultad a postular a proyectos de equipamiento para investigación con financiamiento Gobierno Regional (GORE) y CORFO, entre otros.

**Plan Estratégico de Desarrollo durante la Emergencia de la
Facultad de Ciencias
2008- 2011**

Este Plan Estratégico de Emergencia para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias 2008-20011, resume algunos de los logros alcanzados por nuestra Facultad durante la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2008; además, recoge aquellos aspectos que quedaron inconclusos e incorpora nuevos aspectos generados a raíz del siniestro. Su confección estuvo a cargo del equipo de Decanato y de la Unidad de Desarrollo Estratégico, para lo cual se consideró la información contenida en los Planes de Desarrollo de la Facultad de Ciencias 2000-2004 y 2005-2008, la propuesta presentada por el Decano de la Facultad, titulada: *Desarrollo e Innovación de la Facultad de Ciencias (2005-2008)*, y las nuevas necesidades generadas por el siniestro y evaluadas en la emergencia.

No obstante la difícil situación vivida por la Facultad, en dicho periodo se lograron importantes hitos académicos. Uno de ellos fue la aprobación en el Consejo de Facultad del Proyecto de Bachillerato en Ciencias y junto a él, la aprobación del Proyecto de reforma curricular de las Licenciaturas para las carreras de la Facultad, buscando, entre otras cosas, eliminar la permanencia excesiva de nuestros estudiantes en el plan de estudio. Además, se avanzó en la planificación el proyecto de modificación de la actual carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, la que se transformará en Licenciatura en Ciencias con la posibilidad de 4 alternativas de salida: Biología, Física, Matemáticas y Química, conjuntamente con los respectivos títulos profesionales y/o habilitaciones pedagógicas.

Otro logro importante para el período, lo constituyeron nuestros programas de postgrado, donde gracias al trabajo de sus comités de mención, se ha mantenido la acreditación de los Programas Doctorado en Ciencias. También destacable es el trabajo realizado para la creación de dos nuevas menciones para dicho Programa, siendo estas las de Microbiología y Biología Marina.

En relación a los productos académicos, durante los primeros años del Plan conocimos de muchos logros, individuales, de grupos o comisiones, plasmados en la obtención de Proyectos: FONDECYT, MECESUP, FONDEF, CORFO, FIP, Bicentenario, Anillos, entre otros.

Principales desafíos

Uno de los principales desafíos para la Facultad de Ciencias en el Plan Estratégico de Desarrollo durante la Emergencia (2008- 2011) es concretar las tareas que quedaron incompletas y que se tenía planificado terminar el año 2008. Entre ellas se destacan:

1. Elaboración de un Documento que explicita la política de la función docente de la Facultad, conteniendo la normativa corporativa, la evaluación del desempeño, un plan de capacitación, de perfeccionamiento y un sistema de incentivo a la función docente.
2. La implementación de la política de investigación de la Facultad, que potencie el desarrollo de áreas emergentes, que considere alianzas estratégicas de investigación, oriente a los investigadores jóvenes y promueva actividades interdisciplinarias de los Institutos.
3. Concretar la propuesta de política de vinculación con el medio, que incorpora contactos periódicos con los servicios públicos, autoridades políticas, empresas y organizaciones sociales, incentivando la actividad de asesoría o de prestación de servicios.
4. Sin duda que el principal desafío que enfrentaremos en lo inmediato es lograr la aprobación por parte del Consejo Académico y el Directorio de la Corporación de la Propuesta de reorganización académico-administrativa de la Facultad de Ciencias.
5. Dicha propuesta va acompañada de necesidades de espacios físicos apropiados para su adecuada instalación y desarrollo, lo que incluye la reconstrucción del edificio Pugín y la construcción del edificio Ciencias II.

A continuación se detallan y explicitan los 7 objetivos estratégicos contemplados en este Plan de Emergencia:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
OBJETIVO 1. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Readecuar e incentivar la función docente, incorporando criterios de evaluación.	Elaborar un documento que explicita la política de función docente de la Facultad. Esta política debe contemplar al menos, la normativa corporativa, un sistema de evaluación del desempeño docente, un plan de capacitación y perfeccionamiento docente, y un fondo destinado a desarrollar proyectos de mejoramiento docente. Proponer a las autoridades superiores un sistema de incentivos para la excelencia docente.	Actas del Consejo de Facultad	- Director UDE - Decano	Marzo 2011
	Mejoramiento de la oferta de carreras de pregrado.	Elaborar un proyecto para la creación de la Carrera de Geografía.	Actas del Consejo de Facultad	- Coordinador del proyecto - Decano	Julio 2010
		Elaborar un proyecto para la modificación de la actual Carrera de Licenciatura en Ciencias, incorporando las salidas alternativas de Biología, Física, Matemáticas y Química.	Actas del Consejo de Facultad	- Director de Escuela - Decano	Julio 2010
	Acreditación de Carreras y Programas	Mantención de la acreditación de todas las Carreras y Programas de postgrado de la Facultad	Actas del Consejo de Facultad	- Directores de Escuela - Director UDE - Decano	Mayo 2011

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
OBJETIVO 2: PROCESO FORMATIVO DEL ESTUDIANTE	Revisión curricular de las carreras de pregrado de la Facultad.	Elaboración de una propuesta de las Escuelas de Pregrado, en la que se establezca, además de la estructura curricular, en base a ciclos de formación: Bachillerato, Licenciatura y Título Profesional, el traslape con el post grado (Magister).	Actas del Consejo de Facultad	- Directores de Escuela - Prodecano - Decano	Diciembre 2010
		Evaluación del Bachillerato en Ciencias	Acta consejo de Facultad.	- Decano - Director UDE	Diciembre 2010
	Implementar sistemas para dar respuesta a repitencia y/o permanencia excesiva en el plan de estudio.	Identificar las asignaturas o módulos con mayores índices de fracasos o repitencia y proposición de un sistema remedial que incorpore un seguimiento e indicadores de logro de los objetivos.	Actas de Consejos de Escuela	- Directores de Escuela - Prodecano - Decano	Octubre 2010
		Desarrollar un programa remedial para atender a los estudiantes de primer año con riesgo académico	Proyecto investigación de	-Decano - Director UDE	Diciembre 2011

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
OBJETIVO 3: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Realizar en conjunto con las autoridades superiores de la Universidad, un Plan de recuperación de las actividades de Investigación de los Institutos siniestrados.	Confección de listados para la recuperación del equipamiento perdido, con el fin de recobrar el potencial de investigación científica que tenía la Facultad antes del incendio, incentivando la postulación a proyectos de equipamiento.	Aprobación y ejecución de la propuesta en conjunto con la Prorrectoría.	- Directores de Instituto. - Decano - Prodecano	Julio 2010
	Propiciar e impulsar iniciativas para ampliar la oferta de posgrado.	Propiciar e impulsar iniciativas para continuar ampliando la oferta de posgrado.	Actas del Consejo de Facultad	- Directores de Instituto. - Decano - Prodecano	Mayo 2011

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
OBJETIVO 4: VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN	Vincular a la Facultad de Ciencias con su entorno social.	Creación de un Comité de Vinculación de la Facultad de Ciencias con su entorno social, incentivando los contactos con los servicios públicos, autoridades, empresas y organizaciones sociales. Además, incentivar la prestación de servicios, asesorías y participación en proyectos.	Actas del Consejo de Facultad .	- Coordinador de Extensión - Director UDE - Decano	Diciembre 2010
	Vincular a las carreras de la Facultad de Ciencias con planteles de educación media.	Promocionar en colegios de enseñanza media nuestro Preuniversitario y las carreras de la Facultad, especialmente en aquellos pertenecientes a las regiones de la Araucanía, los Ríos y los Lagos.	Actas del Consejo de Facultad .	- Directores de Escuela - Director UDE - Coordinador de Extensión - Decano	Julio 2010

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
OBJETIVO 5: PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA FACULTAD	Readecuar y ampliar los espacios físicos de la Facultad de Ciencias, en concordancia con las necesidades académicas y nuevas políticas de acreditación.	Planificación de la distribución y uso de los espacios físicos y equipamiento requeridos por la Facultad, para su óptimo funcionamiento, considerando la reconstrucción del edificio Pugín y construcción del edificio Ciencias II.	Actas del Consejo de Facultad	- Prodecano - Decano	Diciembre 2010
		Elaboración de un programa de identificación de requerimientos para la acreditación y certificación, de procesos, gestión e instalaciones	Actas del Consejo de Facultad	- Prodecano - Decano - UDE	Mayo 2011

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
OBJETIVO 6: GESTIÓN ACADÉMICA	Definir las bases para una gestión académica innovadora.	Elaboración de una propuesta de gestión académica, que establezca los lineamientos para un sistema permanente y eficiente de validación de la calidad de la actividad académica.	Actas del Consejo de Facultad	- Director UDE - Prodecano - Decano	Mayo 2011
	Hacer un diagnóstico crítico de la eficiencia de la gestión académica de la Facultad	Elaboración de un Programa de autoevaluación para el aseguramiento de la calidad de la gestión	Actas del Consejo de Facultad	- Director UDE - Prodecano - Decano	Mayo 2011

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
OBJETIVO 7: GENERACIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE LA FACULTAD	Potenciar la competitividad y posicionamiento de la Facultad en el marco de los actuales requerimientos del sistema universitario.	Formulación de una propuesta de reorganización académica-administrativa de la Facultad que posibilite agrupar en una misma unidad a los académicos con intereses comunes de investigación y de docencia.	Actas del Consejo de Facultad .	- Director UDE - Prodecano - Decano	Diciembre 2010